

MEMORÁNDUM

Para: Presidente y miembros, Comité Escolar de Boston

De: Cathy Lizotte, asesora legal

Fecha: 14 de julio de 2021

Estudiante: Solicitud de UP Academy para la aprobación del memorando de entendimiento y el contrato de gestión

UP Academy Boston (“UAB”) y UP Academy Dorchester (“UAD”), dos escuelas autónomas de Horace Mann operadas por UP Education Network (“UPEN”), solicitan la aprobación del Comité Escolar para dos enmiendas a las escuelas autónomas.

Aprobaciones solicitadas:

1. Enmiendas a las escuelas autónomas

De conformidad con 603 CMR 1.10(4), las enmiendas a una escuela autónoma de Horace Mann requieren la aprobación del comité escolar local y la unidad de negociación colectiva local antes de su presentación al Departamento de Educación Primaria y Secundaria (DESE). La UAB y la UAD someten a aprobación las siguientes modificaciones de las escuelas autónomas, que han sido aprobadas provisionalmente por el DESE y aprobadas por BTU:

A. Memorándum de Entendimiento para UP Academy Boston

-El Memorándum de Entendimiento venció el 30 de junio de 2021; el Comité Escolar aprobó por última vez el Memorándum de Entendimiento en agosto de 2020. -Este Memorándum de Entendimiento coincidirá con el período de escuelas autónomas 2021-2026. El DESE renovó la condición de escuela autónoma de UAB en 2021. -Este Memorándum de Entendimiento también establece explícitamente que la UAB seguirá las políticas de equidad de las BPS.

B. Contrato de gestión entre UP Academy y UP Education Network: se adjunta versión con cambios marcados en rojo.

- Define la relación entre UPEN y las juntas directivas de UAB y UAD; ni las BPS ni el Comité Escolar son parte del convenio.
- Actualiza fechas, definiciones, nombres de empleados y honorarios de gestión.